

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cod. GDR: JA06

Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MÁGICA.**

Cod. Líneas de Ayudas: OG1PS1.

Nombre de las Líneas de ayuda:

1. Proyectos productivos innovadores en sectores estratégicos que creen empleo e incorporen la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, priorizando aquellos liderados por mujeres o jóvenes.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS SOCIOECONÓMICOS DE LA ZONA	
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	*Documentación solicitada/aportada en el artículo 34 de las bases reguladoras
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	*Documentación solicitada/aportada en el artículo 34 de las bases reguladoras
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	*Documentación solicitada/aportada en el artículo 34 de las bases reguladoras
2	CREACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	
2.1	Creación de empleo a tiempo completo.	- Informe de vida laboral de la empresa a partir de la fecha de Solicitud de ayuda y anterior a la Solicitud de pago, emitido por la Seguridad Social. - Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta, de los meses comprendidos entre la Solicitud de Ayuda y la Solicitud de Pago, emitido por la Seguridad Social. - Alta en la Seguridad Social. Contratos de trabajo registrados.
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial.	- DNI de las personas contratadas menores de 35 años





2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social.	- Y en su caso, informes o documentos que acrediten las circunstancias de exclusión social de la persona contratada.
2.4	Mejora de empleo.	
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35años).	
3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede. - En el caso de edición de libros, folletos, guías, se aportará un ejemplar en soporte informático. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará una memoria que recoja los temas tratados, conclusiones, participantes desagregados por sexo, listado de firmas de las personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los o las ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Así mismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental	
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, si



		<p>procede.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará una memoria que recoja los temas tratados, conclusiones, participantes desagregados por sexo, listado de firmas de las personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los o las ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Asimismo, se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas. - En el caso de edición de folletos, guías, paneles informativos, publicidad en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet...), se aportará una copia en soporte informático.
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, firmada por personal técnico competente, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, firmada por personal técnico competente, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, firmada por personal técnico competente, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
4	PARTICIPACIÓN DEL/LA SOLICITANTE EN DINÁMICAS ASOCIATIVAS QUE CONTRIBUYA A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EDL	
4.1	El/la solicitante está adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado actualizado emitido por la asociación en el que conste: ámbito actuación, objetivos, fecha de adhesión, y si está al corriente en el pago de las cuotas como asociado/a.



5	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
5.1	Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing y/o de los mercados)	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Certificado de situación censal, emitido por la AEAT - Licencia de actividad o apertura, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
5.2	Sectoros o ámbitos innovadores para la comarca	
6	PERFIL DEL/LA SOLICITANTE	
6.1	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	Persona jurídica: Si hubiesen existido modificaciones posteriores a la Solicitud de ayuda: <ul style="list-style-type: none"> - Escritura modificada inscrita en el Registro correspondiente. - DNI de las personas socias.
6.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos personas titulares y una de ellas es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por personas jóvenes)	
6.3	Empresas de economía social	Persona jurídica: Si hubiesen existido modificaciones posteriores a la Solicitud de ayuda: <ul style="list-style-type: none"> - Escritura modificada inscrita en el Registro correspondiente. - DNI de las personas socias. - Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. - Certificado de composición de la entidad desagregado por edad (con indicación de la fecha de nacimiento) y sexo e indicación del porcentaje de participación de cada socio/a.
9	CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
9.1	La empresa posee o se compromete a elaborar un Plan de Igualdad u otro instrumento para incorporar la igualdad en la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> -En el caso de haberse comprometido a elaborar y aplicar un Plan de Igualdad u otro Instrumento para incorporar la igualdad en la empresa con anterioridad a la solicitud de pago: -Compromiso, decálogo, protocolo o un plan para el fomento de la igualdad de género en la empresa, firmado por la persona representante de la empresa y, -Certificado o declaración responsable, en el caso de personas físicas, en el que conste la fecha de aprobación y su vigencia.



Cod. Líneas de Ayuda: OG2PP1, OG2PP2.

Nombres de las Líneas de ayuda:

2. Conservación y protección del patrimonio rural.

3. Dotación y mejora de equipamientos e infraestructuras para la mejora de la calidad de vida y la lucha contra el cambio climático.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS SOCIOECONÓMICOS DE LA ZONA	
1.1	El proyecto se ejecuta en zona con mayor desarrollo socioeconómico	*Documentación solicitada/aportada en el artículo 34 de las bases reguladoras
1.2	El proyecto se ejecuta en zona con menor desarrollo socioeconómico	*Documentación solicitada/aportada en el artículo 34 de las bases reguladoras
1.3	Proyecto desarrollado en varios municipios o de carácter comarcal	*Documentación solicitada/aportada en el artículo 34 de las bases reguladoras
2	CREACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	
2.1	Creación de empleo a tiempo completo.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de vida laboral de la empresa a partir de la fecha de Solicitud de ayuda y anterior a la Solicitud de pago, emitido por la Seguridad Social. - Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta, de los meses comprendidos entre la Solicitud de Ayuda y la Solicitud de Pago, emitido por la Seguridad Social. - Alta en la Seguridad Social. - Contratos de trabajo registrados. - DNI de las personas contratadas menores de 35 años - Y en su caso, informes o documentos que acrediten las circunstancias de exclusión social de la persona contratada.
2.2	Creación de empleo a tiempo parcial.	
2.3	Creación de empleo de mujeres y/o de jóvenes (<35 años) y/o colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social.	
2.4	Mejora de empleo.	
2.5	Mejora de empleo de mujeres y/o personas jóvenes (<35años).	
3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede. - En el caso de edición de libros, folletos, guías, se aportará un



		<p>ejemplar en soporte informático.</p> <p>- En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará una memoria que recoja los temas tratados, conclusiones, participantes desagregados por sexo, listado de firmas de las personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los o las ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Así mismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.</p>
3.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental	
3.2.1	Introducción de fuentes renovables de energías	<p>- Memoria de actuación.</p> <p>- Facturas del gasto.</p> <p>- Certificación final y detallada de obras/instalaciones, si procede.</p> <p>- Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.</p>
3.2.2	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	<p>- Memoria de actuación.</p> <p>- Facturas del gasto.</p> <p>- Certificación final y detallada de obras/instalaciones, si procede.</p> <p>- Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.</p>
3.2.3	Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático	<p>- Memoria de actuación.</p> <p>- Facturas del gasto.</p> <p>- En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará una memoria que recoja los temas tratados, conclusiones, participantes desagregados por sexo, listado de firmas de las personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los o las ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Así mismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.</p>



		- En el caso de edición de folletos, guías, paneles informativos, publicidad en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet...), se aportará una copia en soporte informático.
3.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos	- Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, firmada por personal técnico competente, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
3.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	- Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, firmada por personal técnico competente, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
3.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	- Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Certificación final y detallada de obras/instalaciones, firmada por personal técnico competente, si procede. - Realización visita in situ (comprobación directa por la instructora del procedimiento), si procede.
4	PARTICIPACIÓN DEL/LA SOLICITANTE EN DINÁMICAS ASOCIATIVAS QUE CONTRIBUYA A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EDL	
4.1	El/la solicitante está adherido a asociaciones, empresariales, culturales, medioambientales, de mujeres, de jóvenes o de desarrollo local, cuyo ámbito de actuación este dentro de la ZRL de Sierra Mágina.	- Certificado de pertenencia a la asociación, en el que conste la fecha adhesión, el ámbito de actuación, los objetivos y estar al corriente de cuotas, con anterioridad a la solicitud de pago, como persona o entidad asociada.
10	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
10.1	El proyecto dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios inexistentes en la Comarca/municipio, o introduce medidas que mitiguen el cambio climático o nuevas tecnologías, en el caso de mejora o adaptación de las mismas.	- Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede
10.2	El proyecto introduce fórmulas innovadoras de valorización o conservación del patrimonio rural.	- Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Realización visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento), si procede. - En el caso de edición de libros, folletos, guías, se aportará un ejemplar en soporte informático. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos,



		etc) se aportará copia de los temas tratados, conclusiones, listado de firmas de las personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los o las ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Así mismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.
10.3	El proyecto ofrece formación en los sectores o ámbitos considerados como innovadores en la Estrategia, o en igualdad de género, o en aspectos relacionados con el cambio climático o en emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Copia de los temas tratados, conclusiones, datos participantes desagregados por sexo y edad, listado de firmas de las personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los o las ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Así mismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.
11	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	
11.1	El proyecto contribuye a la recuperación, conservación, protección y/o puesta en valor del patrimonio natural de la Comarca	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede. - En el caso de edición de libros, folletos, guías, se aportará un ejemplar en soporte informático. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará memoria que recoja los temas tratados, conclusiones, participantes desagregados por sexo, listado de firmas de las personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los o las ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Así mismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.
11.2	El proyecto contribuye a la recuperación, conservación, protección, puesta en valor del patrimonio cultural y arquitectónico de la Comarca	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede. - En el caso de edición de libros, folletos, guías, se aportará un ejemplar en soporte informático. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará memoria que recoja los temas tratados, conclusiones, participantes desagregados por sexo, listado de firmas de las personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los o las ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Así mismo se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.
12	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	
12.1	Proyectos que fomenten la empleabilidad, la integración social, la participación ciudadana y la igualdad entre mujeres y hombres	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Realización visita in situ (comprobación directa por la



12.2	Proyectos que supongan la modernización de los municipios, así como la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos para la población	persona instructora del procedimiento), si procede.
13	CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD Y/ O EL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
13.2	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad entre mujeres y hombres	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - En relación con las actuaciones recogidas en el Informe de evaluación previa de impacto de género, documentos acreditativos en relación con las acciones ejecutadas.
13.3	El proyecto persigue un objetivo diferente a la igualdad entre mujeres y hombres, pero introduce medidas que promueven la igualdad de género: sensibilización, concienciación y/o formación en igualdad, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, formación para el empleo de las mujeres, fomento de la participación social de las mujeres, visibilización, reconocimiento y ampliación del conocimiento de las mujeres, ocio y tiempo libre con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - En relación con las actuaciones recogidas en el Informe de evaluación previa de impacto de género, documentos acreditativos en relación con las acciones ejecutadas. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará una memoria que recoja los temas tratados, conclusiones, participantes desagregados por sexo, listado de firmas de las personas asistentes donde deberá aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los o las ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Asimismo, se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas. - En el caso de edición de folletos, guías, paneles informativos, publicidad en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet...), se aportará una copia en soporte informático. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
14	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	
14.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y fomento de la participación de la juventud rural.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Facturas del gasto. - Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
14.2	El proyecto persigue un objetivo diferente a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, pero introduce medidas que promueven su promoción y participación en el desarrollo rural: educación en valores de la juventud, formación para el empleo de la	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actuación. - Documentos acreditativos en relación con las acciones ejecutadas. - En el caso de actividades formativas (jornadas, cursos, etc) se aportará una memoria que recoja los temas tratados, conclusiones, participantes desagregados por sexo y edad, listado de firmas de las personas asistentes donde deberá



	<p>juventud, dinamización y participación social, visibilización, reconocimiento y ampliación del conocimiento de la juventud, ocio y tiempo libre para la juventud rural.</p>	<p>aparecer debidamente identificados la fecha, el nombre de la jornada o curso, así como el de los o las ponentes. En dicho listado de firmas figurará de forma individualizado el nombre, apellidos, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Asimismo, se acompañará un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas.</p> <ul style="list-style-type: none">- En el caso de edición de folletos, guías, paneles informativos, publicidad en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet...), se aportará una copia en soporte informático.- Realización visita in situ (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento), si procede.
--	--	--